**APROBACIÓN DE CABILDO DEL ACTO SOLEMNE CXLVII ANIVERSARIO DE COYUCA DE CATALÁN COMO CIUDAD Y RENOMBRADO CON EL APELLIDO “CATALÁN”, EL DÍA 31 DE MAYO**

En la ciudad de Coyuca de Catalán, cabecera del municipio del mismo nombre del estado de Guerrero, siendo las trece horas del día martes diecisiete de mayo del año dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal los ciudadanos los C.C.Eusebio Echeverría Tabares, Presidente Municipal Constitucional, la C. Adriana Chávez Mercado, Síndica Procurador Municipal, el C. Ing. Ignacio Díaz Román, la C. Q.B.P. Brianda Higuera Valle, el C. Mtro. Alfredo Valenzuela Mendoza, la C. Lic. Alba Nelly Velázquez Vázquez, el C. Mtro. Michel Higuera Ibarra, la C. Psic. Vania Reyes Medrano, el C. Martín Pineda Camacho, la C. Profra. Marilú Arroyo León, y el Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, Regidores y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente, del Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, acto al cual fueron previa y debidamente convocados. **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

Acto seguido el ciudadano Presidente Municipal después de agradecer la presencia del cabildo en pleno, se procedió a realizar el pase de lista correspondiente. Hecho que fue, y después de realizarlo se comprobó que se encuentran presentes nueve de los diez ediles, haciéndose notar la ausencia física del C. Regidor Ing. Ignacio Díaz Román, por lo que el Presidente Municipal declara quórum legal: “siendo las trece horas con veinte minutos del día martes diecisiete de mayo del año dos mil veintidós, queda legalmente instalada la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, advirtiéndose que todos los acuerdos que se tomen serán obligatorios para los ediles presentes así como para los ausentes- **- - - - - - - - - - - - - - - - -**

Posteriormente el Presidente Municipal solicito al Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura y someter a votación el orden del día. **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del cuórum e instalación legal de la sesión de cabildo.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Dispensa de lectura del acta anterior.
5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación, para que el H. Ayuntamiento Municipal conmemore en Sesión Solemne el CXLVII Aniversario de Coyuca de Catalán como ciudad y renombrado con el apellido “Catalán”, el día 31 de mayo del año en curso y se declare el recinto oficial respectivamente.**
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión

Dado a conocer el orden del día, se **aprueba por unanimidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

Posteriormente en el desahogo del cuarto punto el Presidente Municipal solicitó al honorable cabildo en pleno la dispensa de lectura del acta anterior por lo que se **aprueba por unanimidad**. **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

Después de haber sido desahogados los puntos anteriores se procedió a desahogar el **quinto punto en el cual el C. Eusebio Echeverría Tabares**, **manifiesta que da apertura al análisis de la propuesta para que el H. Ayuntamiento Municipal conmemore en Sesión Solemne el CXLVII Aniversario de Coyuca de Catalán como ciudad y renombrado con el apellido “Catálan”, el día 31 de mayo del año en curso y se declare el recinto oficial respectivamente.**

**Agrega, que con motivo de la pandemia por el Covid-19, en años anteriores fue imposible realizar eventos masivos que incluyeran aglomeraciones; al mismo tiempo, que durante mucho tiempo, no se ha realizado una conmemoración digna del potencial de nuestro municipio.**

**Continúa que, Coyuca de Catalán es un municipio lleno de Cultura y tradiciones, donde personajes oriundos de éste lugar han puesto en alto el nombre de la Atenas de la Tierra Caliente, de la talla de Ezequiel Padilla, Juan Reynoso, etc.**

**De ahí la importancia de conmemorar su Aniversario en ésta ocasión el número CXLVII, y, como tal propone el C. Presidente Municipal, que se declare recinto oficial la Explanada del Palacio Municipal, el día 31 de mayo del año en curso, a las 19:00 hrs.**

Una vez dada la fundamentación respectiva y el análisis correspondiente por parte del Cabildo Municipal y el C. Presidente Municipal, se presenta a continuación el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO: Se aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Eusebio Echeverría Tabares, para que el H. Ayuntamiento conmemore en Sesión Solemne el CXLVII Aniversario de Coyuca de Catalán como ciudad y renombrado con el apellido “Catálan”, en el lugar que ocupa la explanada del Palacio Municipal, el día martes 31 de mayo del año en curso, a las 19:00 hrs.**

El Secretario somete a consideración del cabildo la aprobación del PUNTO DE ACUERDO ÚNICO**;** una vez concluida la votación de los ediles, se hace constar que se aprueba por **unanimidad de votos de los miembros del cabildo presentes**, por lo que se mandata al C. Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, inicie con la organización del evento y gire las invitaciones correspondientes.

Acto seguido, el Presidente Municipal prosiguió con el desahogo del orden del día por lo que preguntó a los integrantes del H. Ayuntamiento “si tienen asuntos generales que tratar tengan a bien manifestarlo”. Al no registrarse alguna otra participación el Presidente Municipal procedió a clausurar los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que siendo las catorce horas con treinta minutos del día martes diecisiete de mayo del año dos mil veintidós se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**